



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 21/04/2020

CENTRO: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

TITULACIÓN: 0816 GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA (RAMA INDUSTRIAL)

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA

ASIGNATURA: 501099 ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Sergio Rubio Lacoba

CORREO ELECTRÓNICO: srubio@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Clases expositivas en directo● Resolución de problemas
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Lectura de documentos● Clases en vídeo diferido con power point y subidas a youtube o vimeo● Creación de vídeos cortos subidos al campus virtual● Generación de pdf explicativos con

	cuestionarios
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN
<p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <p>El sistema de evaluación se adapta a las nuevas metodologías y actividades docentes planteadas, tal y como se describe a continuación:</p> <p>1. Relacionadas con las Clases Virtuales Asíncronas: su evaluación se realizará a través de los siguientes instrumentos:</p> <p>1.1. Entrega de ejercicios y actividades propuestas sobre los contenidos de la asignatura a través de tareas subidas al Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) o entregadas a través de correo electrónico.</p> <p>1.2. Resolución de cuestionarios sobre los contenidos de la asignatura realizados a través de herramientas de gamificación.</p> <p>2. Relacionadas con actividades desarrolladas en la formación presencial previa: se evaluará a través de las actividades que se desarrollaron durante el periodo de docencia presencial, tanto en el aula como a través del CVUEx.</p> <p>3. Prueba final: se establece un examen final de la asignatura en el que se evaluarán las competencias desarrolladas en la asignatura a lo largo del cuatrimestre, tanto de manera presencial como no presencial.</p> <p>El sistema de evaluación y la ponderación de las actividades que en él se describen se mantendrán válidos para las convocatorias de junio y julio del presente curso 2019-2020.</p> <p>La ponderación de estas actividades en la calificación final de la asignatura será la siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona (ACVA): 50%</p> <p style="padding-left: 40px;">Actividades desarrolladas en la formación presencial previa (AFPP): 20%</p> <p style="padding-left: 40px;">Examen final (EF): 30%</p>

La calificación final de la asignatura (CF) se determinará a través de la siguiente expresión:
 $CF=0,2 \times AFPP + 0,5 \times ACVA + 0,3 \times EF$

Para aprobar la asignatura se requiere que $CF \geq 5$

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	00%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	50%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	20%
Prueba final	30%

Sergio Rubio Lacoba